**Matriz de Medios de Verificación**

**PR-L1101 – TRAMO I**

| **Objetivo de Política** | **Compromisos de Política I** | **Medio de Verificación** | **Responsable** | **Evidencia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente I. Estabilidad macroeconómica** |
| 1. Mantener un entorno macroeconómico congruente con los objetivos del programa.
 | Marco macroeconómico consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas (IAMC por sus siglas en inglés) elaborada por el Banco y vigente al momento del desembolso. |  |  |
| **Componente II. Fortalecimiento del marco estratégico, legal e institucional del SNIP** |
| 1. Contar con un marco estratégico y normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
 | Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Paraguay 2030”, que establezca una visión país al 2030, y que defina objetivos y metas de largo plazo al cual se alineen los programas y proyectos de inversión pública, así como las estrategias de desarrollo y los mecanismos para su implementación, seguimiento y evaluación, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo. | Nota del Ministerio de Hacienda (MH) a la cual se adjunta copia del Decreto 2794/14 que aprueba el PND “Paraguay 2030”. | MH | [Link IDBDocs No. 39946304](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39946304) |
| Propuesta de Proyecto de Ley de Inversión Pública que establezca los principios rectores que regulan el SNIP y que contenga: (i) el objeto y ámbito de aplicación de la ley; (ii) la conformación del SNIP y los roles institucionales; (iii) los principios y objetivos del SNIP; (iv) las fases o etapas del ciclo de inversión pública; y (v) la herramienta informática consolidando la información relacionada a los proyectos desde su etapa de pre-inversión hasta la evaluación expost, aprobado por el EEN. | Nota del MH a la cual se adjunta copia de la nota del Secretario Ejecutivo del EEN informando la fecha y el número de Acta por medio del cual se aprobó la Propuesta del Proyecto de Ley de Inversión Pública, y copia de la propuesta de proyecto aprobada. | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| Decreto del Poder Ejecutivo que complementa y ajusta el marco regulatorio actual del SNIP para adecuarlo a los principios rectores y disposiciones definidos en la propuesta de Proyecto de Ley de Inversión Pública aprobada por el EEN, que contenga: (i) una adecuación, armonización y/o consolidación de decretos y directivas existentes; y (ii) una revisión de la tipología de proyectos; aprobado | Nota del MH a la cual se adjunta copia del mencionado Decreto del Poder Ejecutivo aprobado. | MH | [Link IDBDocs No. …] |
| 1. Fortalecer la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP), como ente rector del SNIP.
 | Plan de Fortalecimiento Institucional de la DSIP, incluyendo un cronograma para su implementación y medidas para: (i) optimizar los procesos de la DSIP para un funcionamiento más eficiente del SNIP; (ii) mejorar el sistema de información de la DSIP para la gestión y el monitoreo de proyectos de inversión pública; y (iii) aplicar metodologías sectoriales de formulación de proyectos de inversión pública, aprobado por Resolución Ministerial. | Nota del MH a la cual se adjunta copia de la Resolución Ministerial por la cual se aprueba el Plan de Fortalecimiento Institucional de la DSIP, y copia del Plan. | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| **Componente III. Mejoramiento de las capacidades para de la gestión de los programas de inversión pública** |
| 1. Fortalecer las capacidades de los cuadros técnicos del SNIP.
 | Plan de Fortalecimiento de los RRHH, con acciones orientadas a dotar de capacidades técnicas a los cuadros del MH y de los OEE en las etapas del ciclo de inversión de los proyectos de inversión pública (incluyendo identificación, formulación, evaluación ex ante, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación ex post), y con su correspondiente cronograma de implementación, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el Plan de Fortalecimiento de los RRHH, y copia del Plan. | MH/DSIP |  |
| 1. Fortalecer la etapa de pre‑inversión.
 | Decreto del Poder Ejecutivo que establece la capitalización del Fondo de Pre‑inversión, indicando, entre otros, el monto estimado para tal capitalización y las fuentes de su financiamiento, aprobado. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del mencionado Decreto del Poder Ejecutivo aprobado.  | MH/DSIP |  |
| 1. Mejorar los procesos de programación presupuestaria y la gestión fiduciaria.
 | Decreto del Poder Ejecutivo que establezca procesos simplificados para licitar con mayor eficiencia y transparencia los proyectos de infraestructura pública, aprobado. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Decreto 3719/15. | MH | [Link IDBDocs No.39946348](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39946348) |
| Resolución Ministerial que crea una Dirección especializada para la gestión exclusiva de proyectos estratégicos en las fases de pre‑inversión e inversión, aprobada. | Nota del MH a la cual se adjunta copia de la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) 1660. | MH | [Link IDBDocs No.39946360](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39946360) |
| **Componente IV. Desarrollo de APP para el financiamiento y la gestión de la inversión pública** |
| 1. Poner en práctica la Ley de APP para el financiamiento y la gestión de grandes proyectos de inversión pública.
 | Estudios de pre-factibilidad de al menos dos proyectos de APP, con dictamen de viabilidad de la DSIP del MH | Nota del MH a la cual se adjunta copia de los dictámenes de viabilidad de los estudios de pre-factibilidad emitidos por la DSIP/MH.  | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |

**Matriz de Medios de Verificación**

**PR-L1101 – TRAMO II**

| **Objetivo de Política** | **Compromisos de Política II** | **Medio de Verificación** | **Responsable** | **Evidencia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente I. Estabilidad macroeconómica** |
| 1. Mantener un entorno macroeconómico congruente con los objetivos del programa.
 | Marco macroeconómico consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas (IAMC por sus siglas en inglés) elaborada por el Banco y vigente al momento del desembolso. |  |  |
| **Componente II. Fortalecimiento del marco estratégico, legal e institucional del SNIP** |
| 1. Contar con un marco estratégico y normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
 | Decreto del Poder Ejecutivo que establece que la formulación de los presupuestos institucionales a ser utilizados para la elaboración del Presupuesto General de la Nación debe estar vinculado con el PND, aprobado. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del mencionado Decreto del Poder Ejecutivo aprobado. | MH/DGP | Link IDBDocs No. …] |
| Proyecto de Ley de Inversión Pública, remitido al Congreso. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo el Proyecto de Ley de Inversión Pública al Congreso, y adjuntando dicho proyecto. | MH | [Link IDBDocs No. …] |
|  |  |  |  |
| 1. Fortalecer la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP), como ente rector del SNIP.
 | Plan de Fortalecimiento Institucional de la DSIP, implementándose de acuerdo con su cronograma. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Informe de Avance en la implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la DSIP. | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| **Componente III. Mejoramiento de las capacidades para de la gestión de los programas de inversión pública** |
| 1. Fortalecer las capacidades de los cuadros técnicos del SNIP.
 | Plan de Fortalecimiento de capacidades técnicas en el ciclo de inversión, en implementación de acuerdo con su cronograma. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Informe de Avance en la implementación del Plan de Fortalecimiento de capacidades técnicas.  | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| 1. Fortalecer la etapa de pre‑inversión.
 | Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Pre-inversión, incluyendo disposiciones sobre: (i) objetivo del Fondo, (ii) definición del órgano encargado de ejercer su administración así como sus funciones y atribuciones; (iii) beneficiarios elegibles, (iv) tipos de estudios que podrán financiarse con los recursos del Fondo, (v) criterios de selección de estudios, (vi) procedimientos para el seguimiento y evaluación de estudios financiados; y (vii) directrices para garantizar la calidad de los estudios financiados con recursos del Fondo, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el reglamento para el funcionamiento del Fondo de Pre-inversión.  | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| 1. Mejorar los procesos de programación presupuestaria y la gestión fiduciaria.
 | Proceso de licitación simplificado para al menos un proyecto de infraestructura pública, iniciado | Nota del MH a la cual se adjunta informe que reporte la utilización de los procesos simplificados en al menos un proyecto de infraestructura pública. | MH/DSIP | Link IDBDocs No. …] |
| Dirección especializada dotada de personal y recursos, en funcionamiento. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del informe de actividades, dotación de personal y recursos, de la Dirección especializada. | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |
| Al menos un proyecto estratégico encomendado a la Dirección especializada para la realización de los estudios de pre-inversión correspondientes, identificado. | Nota del MH a la cual se adjunta copia de la Resolución MOPC N 1800.  | MH | [Link IDBDocs No.39946497](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39946497) |
| **Componente IV. Desarrollo de APP para el financiamiento y la gestión de la inversión pública** |
| 1. Poner en práctica la Ley de APP para el financiamiento y la gestión de grandes proyectos de inversión pública.
 | Bases y condiciones de licitación de al menos un proyecto de APP, publicadas. | Nota del MH a la cual se adjunta copia de la publicación de las bases y condiciones de licitación de al menos un proyecto de APP. | MH/DSIP | [Link IDBDocs No. …] |